



F. 1 o 1 8 - Cas 5.

EE.-

193645

193645

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invención, por veinte años, en España;
por: = Dispositivo para el mando del varillaje de dirección
de autovehículos = a favor de la firma F I A T S.P.A.,
residente en Turin - Italia - 300 Corso IV Novembre. -

5 El presente invento tiene por objeto un dispositivo para el mando del varillaje de dirección de autovehículos, cuya característica se halla en el hecho de estar constituido por dos levas empernadas en un mismo eje y unidas entre sí con interposición de al menos un manguito de goma que constituye una junta elástica torsional.

10 El dispositivo, objeto del presente invento, permite ejecutar de modo sencillo y económico un mando del varillaje de dirección de modo que se aisle el conjunto del varillaje y de la dirección del volante de guía con objeto de evitar la repercusión sobre el volante, de los choques sufridos por la calzada.

En el dibujo adjunto se ilustra a título de ejemplo una

193645



2. -

forma de ejecución del dispositivo objeto del invento.

La figura 1 es una sección longitudinal parcial del dispositivo y la figura 2 una planta de la figura 1.

5 Por 1 y 2 se indican las dos levas montadas giratorias alrededor de un perno común 3.

La leva 1 está provista por un extremo de un cubo 1a, sobre el cual con la interposición de un manguito de goma 9 se empalma el extremo de la leva 2. En el extremo fileteado 1b de dicho cubo se inserta el perno -no ilustrado-, cuya rotación se acciona por el mecanismo de dirección actuado por el volante. 10 te.

En el extremo del perno 3 se atornilla una tuerca 4 que se apoya sobre un disco 5 y se destina a unir las levas 1 y 2 con la interposición de un manguito de goma 6, dispuesto entre el perno 3, que resulta solidario de la leva 1, y el cubo de la leva 2. 15

Por 7 y 8 se indican discos metálicos interpuestos entre las superficies enfrentadas respectivamente con las levas 1 y 2 y con la leva 2 y el disco 5.

20 La construcción antes descrita permite obtener un grupo elástico torsional, constituido por el elemento de goma 6, destinado a evitar se transmitan al volante de guía los choques transmitidos por la calzada al varillaje de dirección y cuyos elementos están unidos a los agujeros 2a, 2b de la leva 2.

25

N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones; solicitandose la reivindicación de prioridad de la solicitud de patente italiana del día 30 de Junio

193645



3. -

de 1949; número 454.561.

5 1. - Dispositivo para el mando del varillaje de dirección de autovehículos, caracterizado porque está constituido por dos levas articuladas alrededor de un perno común con interposición de un manguito de goma que constituye una junta torsional y es -
tán unidos respectivamente la una a los medios de mando accio -
nados por el volante, y la otra al varillaje de dirección que acciona las ruedas.

10 2. - Dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, ca -
racterizado porque la primera leva presenta un cubo en el que se ajusta uno de los extremos de la segunda leva y porque con la primera leva es solidario un perno sobre cuyo extremo file -
teado se atornilla una tuerca que efectúa el acoplamiento de las dos levas con interposición de un manguito de goma dispues -
15 to entre dicho perno y el cubo de la segunda leva.

3. - Dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque entre el cubo de la primera leva o palanca y el extremo de la segunda leva se interpone un mangui -
to de goma.

20 4. - Dispositivo para el mando del varillaje de dirección de autovehículos -

Según se describe y reivindica en esta memoria descripti -
va.

25 Se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

La cual consta de tres hojas, foliadas y escritas a máqui -
na por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 JUN. 1950

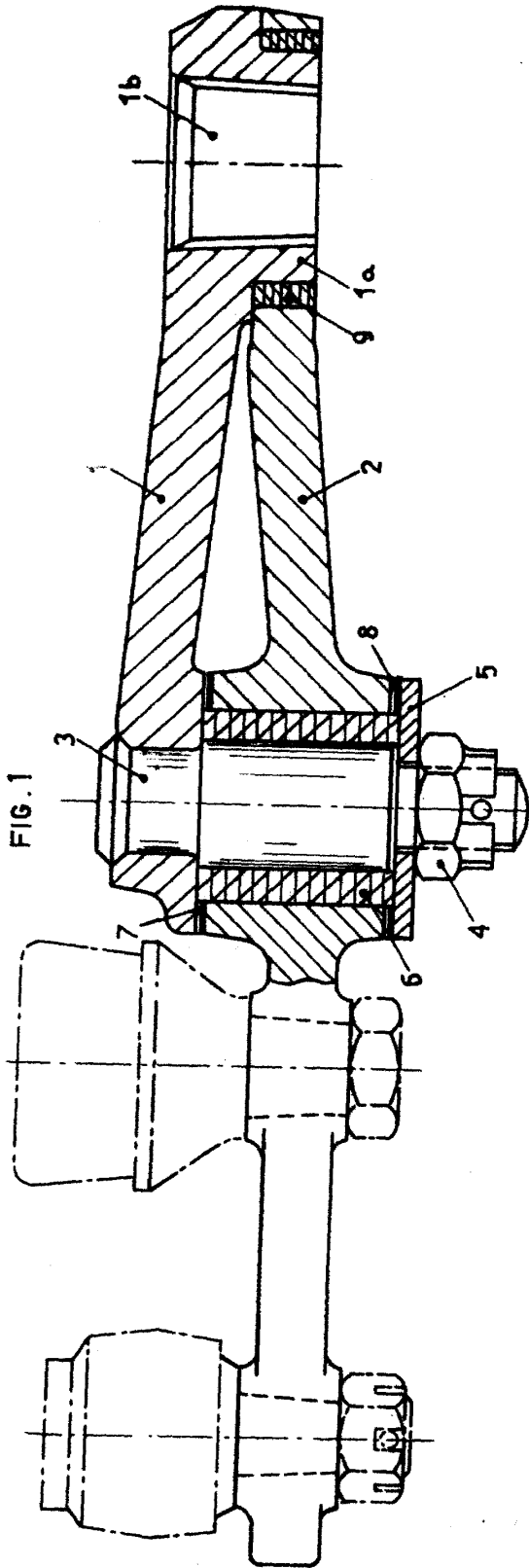


FIG. 1

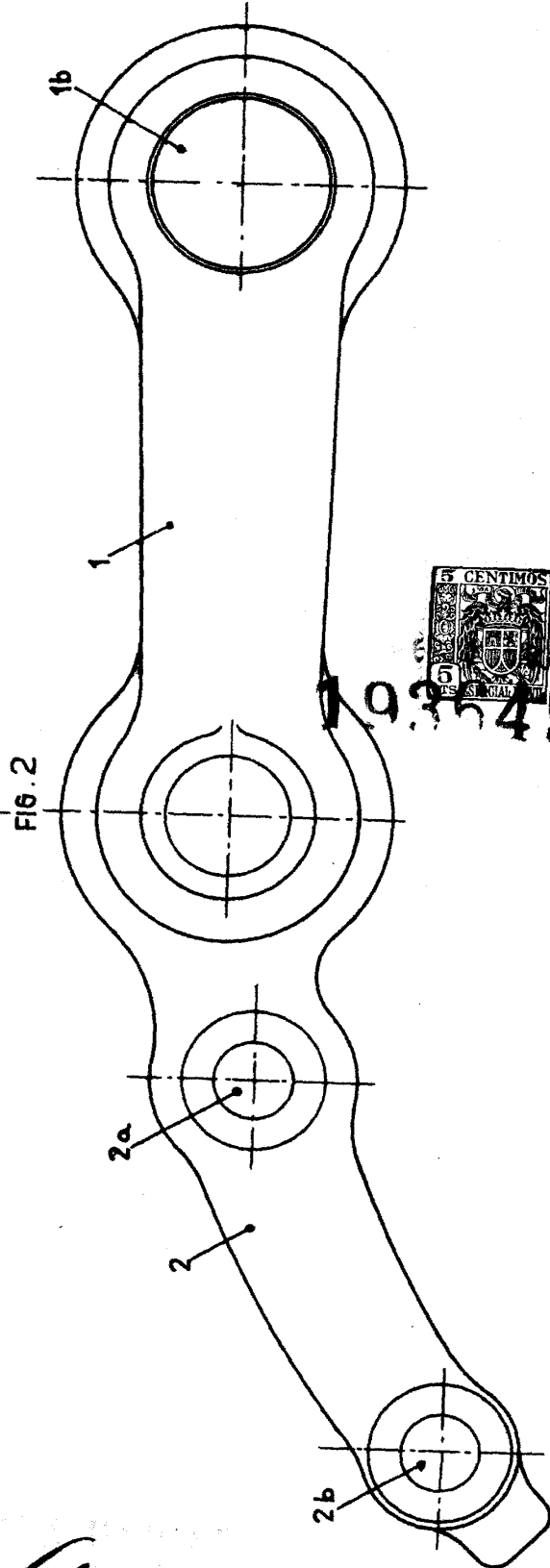


FIG. 2



193645

Acciaio